

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO

**CVE-2021-3751** *Notificación de resolución en recurso de suplicación 254/2021.*

Don Juan Antonio Aldama Ulibarri, letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior del País Vasco,

Hago saber: Que en el asunto tramitado en esta Sala como recurso de suplicación nº 254/2021 se ha dictado una sentencia el 9 de marzo de 2021, cuya copia se encuentra a disposición de la/s persona/s interesada/s en esta oficina judicial situada en calle Barroeta Aldamar, 10, 7ª Planta, Bilbao, teléfono 944 016 656.

Dado el ignorado paradero de ARS EDIFICA, SL, por el presente se le/s notifica dicha resolución, haciéndole/s saber que contra la misma cabe interponer recurso de casación para la unificación de la doctrina en el plazo de DIEZ DÍAS hábiles a contar desde la publicación de este anuncio.

Se advierte a la/s persona/s destinataria/s que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o, en su caso, de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo que se trate de comunicar resolución que revista forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria expido el presente.

Bilbao, 23 de abril de 2021.  
El letrado de la Administración de Justicia  
Juan Antonio Aldama Ulibarri.

[2021/3751](#)